

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

COMISARIA DE AGUAS

Referencia Local: 251.072/06.

Referencia Alberca: 2.720/2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a don Cristino Moraleda Palmero, con D.N.I./C.I.F. 3.677.413-N, don Vicente Moraleda Moraleda, con D.N.I./C.I.F. 70.339.055-H y a doña Sara Villamayor Martínez, con D.N.I./C.I.F. 70.339.095-N, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 9.394 m³/año.

Caudal máximo concedido: 0,9 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 3,9 l/s.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Tembleque (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela 246 del polígono 31.

Superficie de riego: 4,697 hectáreas (parcelas 245 y 246 del polígono 31).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.-El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

N.º I.-150